

# Telefónica, denunciada por revelación de secretos

Una Plataforma ciudadana se persona en la Audiencia Nacional contra la compañía, que mantiene su intención de vender los datos personales de sus abonados

Madrid / D16.—La intención de Telefónica de vender los datos personales de los abonados que no manifiestan expresamente su negativa a esa posibilidad comienza a tener consecuencias de tipo jurídico.

La Plataforma de Opinión Reivindicativa (POR) ha presentado en la Audiencia Nacional una denuncia contra la compañía Telefónica por un presunto delito de revelación de secretos —Artículo 197.2 del Código Penal— en relación a esta venta, según indica esta plataforma en un comunicado cuyo contenido trascendió ayer.

## Uso y abuso

La POR-Asociación de Defensa de los Consumidores y Usuarios de Catalunya, acusa a Telefónica de "usar y abusar de su situación privilegiada en el mercado", para "obtener respuesta a la encuesta, que es presentada como una comprobación y actualización de datos y que deriva en petición de datos", según señala la nota.

Como medida cautelar, la POR ha solicitado a la Audiencia Nacional que prohíba la venta de datos, en tanto que el tribunal no se pronuncie sobre la denuncia presentada.

Entre las actuaciones administrativas realizadas por la POR figura, además, un requerimiento al presidente de Telefónica para que envíe en el próximo trimestre una circular a los usuarios en sentido inverso al planteado por la compañía. Es decir, instando a los abonados a que autoricen por escrito la venta.

En el mismo sentido, la POR recuerda que Telefónica ha reconocido ya que su fichero de datos abarca información de 9 de cada diez familias españolas.

La compañía de comunicación contestó, también ayer, a las numerosas voces que han criticado la medida desde que se conociera, el martes pasado.

De este modo, portavoces de Telefónica desmintieron



PROTESTA Los empleados de Relsa protestaron el día de Nochebuena porque Telefónica les ha privado de la gestión de las cabinas de Sevilla.

"radicalmente" que haya negociado o negocie con los datos privados de sus clientes. No obstante, la empresa "no descarta" que pueda hacerlo en un futuro próximo, confirmaron las mismas fuentes consultadas.

Para salir al paso de todos los rumores desatados, Te-

lefónica afirmó que todas sus empresas son y han sido siempre respetuosas con la ley Orgánica del Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal.

Sin embargo, la empresa indicó que, tras consultar con la Agencia de Protección de Datos y la Asocia-

ción Española de Marketing Directo, consideró oportuno requerir un permiso específico de los clientes para la posible explotación comercial de sus datos.

Éstos no serían distintos o superiores, en ningún caso, a los que ya son de público conocimiento —nombre dirección y teléfono—.

Por este motivo, las encuestas que la compañía ha venido realizando no vulnerarían ninguna de las normativas antes mencionadas ya que, siempre en opinión de Telefónica, en ellas se ha garantizado "la confidencialidad" de la información obtenida en muestreos.

La sociedad de telefonía anunció en la víspera que ampliaría el plazo para que sus clientes negaran explícitamente la venta de sus datos personales hasta el 1 de marzo del año próximo.

**La denuncia afirma que la compañía "usó y abusó" de su posición "privilegiada"**

**La empresa asegura que no ha vendido datos personales, pero no descarta hacerlo**

## Telefónica, asunto de Estado

El Grupo Catalán en el Congreso pedirá la comparecencia en la Cámara del director de la Agencia de Protección de Datos, Juan José Martín, para que explique la intención de Telefónica de ceder a empresas los datos personales de sus abonados. El portavoz adjunto de CiU en el Congreso, Lluís Recoder, señaló ayer que su grupo quiere que Martín explique "una acción del todo fraudulenta que lleva a cabo una empresa pública y que deja en una situación de indefensión a la gran mayoría de los ciudadanos". Según Recoder, "resulta fraudulenta la utilización para finalidades comerciales y lucrativas de unos datos que la compañía Telefónica ha obtenido por su condición de monopolio, ya que el usuario no ha podido elegir a la hora de contratar el servicio", manifestó. CiU considera, además, que la intención de la compañía ha despertado una gran preocupación social.

## EL PUENTE



ÁNGEL GÓMEZ ESCORIAL

## Discurso y Telefónica

HAY alusiones muy interesantes en el discurso del Rey a la situación económica de este país. Es, por un lado, un refrendo al camino positivo —moneda única, crecimiento, etc.— y una 'censura' a la marcha poco rápida de la lucha contra el paro. El discurso navideño de Don Juan Carlos es desde hace 20 años un ejercicio activo de moderación sin olvido de los temas importantes y graves. Hay, este año, muchas 'ideas fuerza' en el terreno de la economía y me imagino que los señores Aznar y rato lo tendrán subrayado en lo alto de sus mesas.

EL otro asunto destacable de la actualidad pascual es el 'escándalo Telefónica'. A Juan Villalonga le hace falta un buen asesor de comunicación pero ya mismo. Desconozco si los asesoramiento de mis buenos amigos Pedro Arriola y José Antonio 'Totoyo' Sánchez sirven para algo, pero la cita —Puro estilo pata de banco— a la utilización automática de los datos de los clientes es un absurdo por su debilidad, falta de tacto y ganas de irritar al personal en tiempos pacíficos y festivos. Ocurre, no obstante que Telefónica de España ya ha utilizado de manera irregular algunos datos de sus clientes y, tal vez, busca curarse en salud ante la multitud de reclamaciones que desde hace algo más de un año tiene encima de la mesa. En el carácter retroactivo de la medida está la dimensión principal de este problema y como error principal la falta de tacto de los encargados de la imagen de la —sin duda— primera multinacional española.

La utilización de los listados de servicios públicos para fines comerciales comienza a producir muchos problemas. Me dicen que algunas listas de 'tarjetas oro' están en manos, por ejemplo, de vendedores de automóviles y de viviendas de lujo. Este uso tan especializado es muy perjudicial en un país donde la extorsión terrorista existe. El problema, no obstante, es que los rendimientos de ventas importantes a partir de 'mailings' especializados es muy baja y, sin embargo, el riesgo de que puedan ser utilizados por personas no deseadas es enorme. Se impone un mayor control. Tal vez, la 'chorrada' suscitada por Telefónica puede servir de vacuna al uso —casi doloso— de datos privados y, sin duda, muy delicados.